Outlook

RE: VBO - ADC 2 Y PRO 6 - CONTRATO 5008 DE 2023 (VENCE EL 25/08/25)

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Lun 25/08/2025 15:47
Para Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
CC Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>; Yudy Hasbleidy Garcia Muñoz <ygarcia@invias.gov.co>; William Molano Rodriguez <wmolano@invias.gov.co>

Buenas tardes Dra. Laura,

Amablemente informo que una vez revisada la minuta, esta cuenta con visto bueno por parte de la SVR para continuar su trámite.

Cordialmente,

Angela R.

De: Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 14:31
Para: William Molano Rodriguez <wmolano@invias.gov.co>
Cc: Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>; Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>; Yudy Hasbleidy Garcia Muñoz <ygarcia@invias.gov.co>
Asunto: RV: VBO - ADC 2 Y PRO 6 - CONTRATO 5008 DE 2023 (VENCE EL 25/08/25)

Respetado arq. William,
Recibe un cordial saludo:

A continuación, se remite la minuta del contrato del asunto, para la revisión y aprobación por parte de la UE, previa al cargue en SECOP II.

Quedo muy atenta a las indicaciones.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos Sancionatorios. (E)
Laura Marcela Martín Leyes López.
Gerencia de Procesos Administrativos Sancionatorios.
lmartinl@invias.gov.co
Calle 25g No 73b – 90 Bogotá
www.invias.gov.co

De: Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 12:44
Para: Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
Cc: Yudy Hasbleidy Garcia Muñoz <ygarcia@invias.gov.co>
Asunto: RV: VBO - ADC 2 Y PRO 6 - CONTRATO 5008 DE 2023 (VENCE EL 25/08/25)

Cordial saludo Doctora Laura,

Se remite minuta de adición y prorroga del Contrato No. 5008 de 2023 y documentos soporte para aprobación del ordenador del gasto, el ingeniero **WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ,** en su calidad de SUBDIRECTOR DE VÍAS REGIONALES.

Agradecemos de antemano la colaboración y quedamos atentas al visto bueno correspondiente para continuar con el tramite en la plataforma SECOP II.

Nota: Esta pendiente la aprobación de garantías de la suspensión No. 2

Cordialmente,

Laura Sofia Melendez

De: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 8:00
Para: Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>
Asunto: RV: VBO - ADC 2 Y PRO 6 - CONTRATO 5008 DE 2023 (VENCE EL 25/08/25)

De: Yudy Hasbleidy Garcia Muñoz <ygarcia@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 5:32 p. m.
Para: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>
Asunto: VBO - ADC 2 Y PRO 6 - CONTRATO 5008 DE 2023 (VENCE EL 25/08/25)

Buenas tardes Oscar,

Remito minuta para revisión y vbo, así:

1. Está pendiente la aprobación de pólizas de la susp 2.

Dicho lo anterior, quedo pendiente a cualquier observación a la que haya lugar.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contratista
Yudy Garcia Muñoz
Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Adminsitrativos.
y.garcia@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co